



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL-----

En la Ciudad de México siendo las 12:00 horas del día veintitrés de enero de 2020 los (as) firmantes de la presente acta se reunieron en la sala de juntas de la Unidad de Administración y Finanzas, ubicada en Palacio Nacional s/n, Edificio XII Anexo, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, para proceder a la instalación del **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal**, el cual tiene como objetivo: implantar acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.-----

El Comité fue presidido por el Lic. Alfredo Cordero Esquivel y actuó como Secretario Ejecutivo el Ing. Israel Quezada Castillo. También asistió el Mtro. Edmundo Bernal Mejía, Titular del Órgano Interno de Control, en calidad de testigo.-----

HECHOS-----

PUNTO UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM-----

El Lic. Alfredo Cordero Esquivel, Presidente del Comité, manifestó a los presentes que, una vez tomada la asistencia y comprobado el Quórum necesario para el desarrollo de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal se procede a dar lectura del Orden del Día. -----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de Asistencia
2. Verificación del Quórum
3. Instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
4. Responsabilidades del Comité
5. Asuntos Generales

Por unanimidad de votos se aprobó el Orden del Día antes mencionado, y en este acto el Presidente del Comité, informó que se dan por atendidos los puntos uno y dos del Orden del Día. -----



PUNTO DOS. - INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL POR EL PERÍODO 2020-2021-----

En atención al tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Comité, cedió la palabra al Ing. Israel Quezada Castillo, Secretario Ejecutivo del Comité, para que informara los resultados del proceso de elección de los miembros de carácter temporal, mismos que fueron electos mediante el proceso de votación efectuada por medios electrónicos, por parte del personal de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal los días 25 al 27 de noviembre del 2019.

El Ing. Quezada, informó que mediante Oficio SFP/UEEPCI/419/0624/2017 la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública autorizó conformar el Comité por nueve miembros propietarios que representen el nivel jerárquico u equivalente.

En este sentido, y de conformidad con el *numeral 4 del artículo sexto de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015.*

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal quedó integrado de la siguiente manera:

Nivel	Titular	Suplente
Director General	Mtra. Laura Leticia Juárez Jiménez	Lic. Maribel Ruiz Manjarrez
Director General Adjunto	Lic. Eduardo Galindo Flores	Mtro. Edgar Armando Aguirre González
Director de Área	Lic. Marcelo Arturo Macías López	Mtra. María Elena Morales Mejía
Subdirector de Área	Lic. Itzel Nahieli Esparza Villa	Lic. Francisco Javier Garduño Velázquez
Jefe de Departamento	Lic. Elda Ximena Pérez Almaraz Cortés	Lic. Lourdes Patricia Espinoza Mascareño
Enlace	Ing. Saúl de la Vega García	C. Yohana González Gandra
Operativo	C. Carlos Alberto Hernández Luna	Lic. Jorge Jefferson Sánchez Orduña



-----**ACUERDO**-----

1.- Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron los resultados de la etapa de elección de las y los servidores públicos que fueron electos para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal para el período 2020-2021, de conformidad con lo dispuesto en el *artículo sexto, numeral cinco del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.*-----

2.- Como consecuencia de los resultados obtenidos, el Presidente del Comité manifestó que, a partir de la fecha de la presente Acta, queda instalado formalmente el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal para el período 2020-2021. -----

El Comité de Ética queda constituido de la siguiente forma:

Cargo	Nivel que representa en el Comité	Servidor Público y/o Invitados Especiales	Tipo de Participación
Miembro Propietario	Director General	Mtra. Laura Leticia Juárez Jiménez Directora General de Legislación y Estudios Normativos	Con derecho a voz y voto
Suplente	Director General	Lic. Maribel Ruiz Manjarrez Consultor Jurídico General	Con derecho a voz y voto
Miembro Propietario	Director General Adjunto	Lic. Eduardo Galindo Flores Consultor Jurídico A	Con derecho a voz y voto
Suplente	Director General Adjunto	Mtro. Edgar Armando Aguirre González Consultor de Defensa Legal	Con derecho a voz y voto



Cargo	Nivel que representa en el Comité	Servidor Público y/o Invitados Especiales	Tipo de Participación
Miembro Propietario	Director de Área	Lic. Marcelo Arturo Macías López Director de Defensa Legal Oriente	Con derecho a voz y voto
Suplente	Director de Área	Mtra. María Elena Morales Mejía Consultor Jurídico B	Con derecho a voz y voto
Miembro Propietario	Subdirector de Área	Lic. Itzel Nahieli Esparza Villa Asesor Técnico	Con derecho a voz y voto
Suplente	Subdirector de Área	Lic. Francisco Javier Garduño Velázquez Subdirector de Remuneraciones y Prestaciones	Con derecho a voz y voto
Miembro Propietario	Jefe de Departamento	Lic. Elda Ximena Pérez Almaraz Cortés Secretaria de Apoyo	Con derecho a voz y voto
Suplente	Jefe de Departamento	Lic. Lourdes Patricia Espinoza Mascareño Jefe de Departamento de Registro y Manejo de Expediente de Personal	Con derecho a voz y voto
Miembro Propietario	Enlace	Ing. Saúl de la Vega García Enlace de Apoyo	Con derecho a voz y voto
Suplente	Enlace	C. Yohana González Gandra Asistente Administrativo	Con derecho a voz y voto
Miembro Propietario	Operativo	C. Carlos Alberto Hernández Luna Profesional Ejecutivo	Con derecho a voz y voto
Suplente	Operativo	Lic. Jorge Jefferson Sánchez Orduña Profesional Ejecutivo	Con derecho a voz y voto



3.- Posteriormente, el Presidente del Comité, informo a los miembros del Comité la designación como **Presidente Suplente de dicho Órgano Colegiado al Lic. Oscar Abel López Islas, Director de Desarrollo Humano y Organización.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el *numeral 9 del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.*-

4.- Asimismo, ratificó como **Secretario Ejecutivo al Ing. Israel Quezada Castillo,** Subdirector de Apoyo Administrativo y designó como suplente a la **Mtra. Alma Rosalía Escalona García,** Subdirectora de Organización y Profesionalización.-----

PUNTO TRES. - CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL. -----

El Presidente del Comité sometió a consideración del Comité de Ética el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el *artículo sexto, numeral ocho del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.*

-----**ACUERDO**-----

2.- El Comité aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética para el ejercicio fiscal 2020, quedando como sigue:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS
12 de marzo 2020
30 de julio 2020
26 de noviembre 2020



PUNTO CUATRO. - ASUNTOS GENERALES-----

1.- El Lic. Alfredo Cordero Esquivel, Presidente del Comité, cedió la palabra al Lic. Oscar Abel López Islas, Director de Desarrollo Humano y Organización y Presidente Suplente, para que expusiera los resultados del cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta 2019.

El Lic. Oscar Abel López Islas, señaló que:

- Se obtuvo un puntaje de 9.3 por encima de la media de la Administración Pública Federal que fue de 8.5, manifestado la congruencia que tenía con los resultados de la encuesta de Clima y Cultura Organizacional, que promueve la Secretaría de la Función Pública con el objetivo de conocer la percepción de los servidores públicos sobre el ambiente laboral, donde se obtuvo un puntaje de 86.45 que lo coloca en la tercera posición de los sectores de la Administración Pública Federal, solo por debajo de la Secretaría de Marina (88.82) y la Secretaría de la Defensa Nacional (86.99).-

- Los resultados son el reflejo de los trabajos de sensibilización en las materias de ética e integridad y conflicto de interés, además, de las iniciativas que el CEPCI realizó para favorecer la armonía y la integración familiar y con ello mejorar el equilibrio trabajo-familia.-----

2.- El Lic. Alfredo Cordero Esquivel, Presidente del Comité, cedió la palabra al Mtro. Edmundo Bernal Mejía, Titular del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, para que expusiera las recomendaciones que la Secretaría de la Función Pública (SFP) ha realizado a los Órganos Internos de Control para transmitir a los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las dependencias, con el objetivo de promover una cultura de servicio en la Administración Pública Federal.

El Maestro Edmundo Bernal Mejía señaló que:

- Para lograr la transformación de la nueva ética pública es necesario contar con criterios éticos que orienten el actuar de los servidores públicos hacia la honestidad, la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas, y los sensibilice sobre la importancia del apego a la legalidad y, en los principios legales y valores del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.-----



- De conformidad con lo señalado en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, el Comité de Ética entre sus atribuciones cuenta con la obligación de fungir como punto de asesoría y consulta; mejorar el clima organizacional a través de la capacitación, la difusión y la sensibilización de las personas servidoras públicas, en los principios, valores y reglas de integridad previstas tanto en el Código de Ética como en el de Conducta y, fomentar una cultura de denuncia como principal herramienta del combate a la impunidad.-----

3.- Posteriormente, el Lic. Alfredo Cordero Esquivel, realizó una reflexión sobre la importancia de la Ética en el actuar de los servidores públicos manifestando que la palabra Ética proviene de la palabra griega *ethos* que significa "hábito". Por su parte, la palabra Moral proviene del latín *Moralis* que significa "de la costumbre", pero refiriéndose a las normas de convivencia que rigen la conducta humana; por lo que, se podría decir que la Moral se refiere al conjunto de normas, creencias, valores y costumbres que guían la forma de conducirse de las personas en una sociedad determinada y, la Ética, al estudio de los comportamientos básicos del ser humano para tratar de distinguir lo bueno de lo malo.

De igual manera, hizo referencia a diferentes filósofos políticos que hablaron sobre la naturaleza del ser humano, expresando que Tomas Hobbes afirmaba que el hombre es malo por naturaleza y, por lo tanto, siempre busca la destrucción. Por su parte, Jean Jacques Rousseau defendía lo contrario, que el hombre nace bueno y es la sociedad quien lo corrompe. Para Rousseau, los hombres voluntariamente renunciaron al estado de naturaleza para someterse a las reglas de la sociedad ya que esto les proporcionaría mayores beneficios. John Locke hablaba de la razón, la cual dicta a los individuos que ninguno debe dañar a otro y a Immanuel Kant quien considera que el pacto social es la primera obligación moral que las personas se proponen.

Se hizo mención de ejemplos de juramentos de proceder de acuerdo con una ética personal, tales como; el juramento ateniense, el código de conducta de *Ur-Nammu*, el juramento de los caballeros en la Edad Media y el juramento Yaqui, como muestras del compromiso que deben tener los servidores públicos que conforman el Comité de Ética.-----

4.- En uso de la palabra, el Presidente del Comité de Ética, una vez desahogados los asuntos de la orden del día, agradeció a los integrantes del Comité su valiosa participación y los exhortó a ser más activos y dar un paso adelante al fomentar una cultura de la Ética en el sector público.-----



No habiendo ningún asunto más que tratar y siendo las 12:50 horas del día veintitrés de enero de 2020 se da por concluida la instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.-----

Firman al calce las personas que en esta sesión intervinieron

	
Lic. Alfredo Cordero Esquivel Presidente	Ing. Israel Quezada Castillo Secretario Ejecutivo
	
Lic. Maribel Ruiz Manjarrez Miembro Suplente	Lic. Eduardo Galindo Flores Miembro Propietario
	
Lic. Marcelo Arturo Macías López Miembro Propietario	Lic. Itzel Nahieli Esparza Villa Miembro Propietario
	
Lic. Elda Ximena Pérez Almaraz Cortés Miembro Propietario	Ing. Saúl de la Vega García Miembro Propietario
	
C. Carlos Alberto Hernández Luna Miembro Propietario	Mtro. Edmundo Bernal Mejía Testigo e Invitado Permanente